



**PROGRAMA DE CURSO**

**DE-4007 Derecho Procesal Penal II**

<b>Nivel de la Carrera:</b>	III Año
<b>Créditos:</b>	2
<b>Año:</b>	2020
<b>Ciclo:</b>	II
<b>Requisitos:</b>	DE-4001
<b>Co- requisitos:</b>	DE-3007
<b>Horas lectivas:</b>	4 (2h de teoría, 2h de práctica)
<b>Horas atención a estudiantes:</b>	Sábados de 8 a 12 horas
<b>Fecha de inicio y finalización curso</b>	10/08/20 a 13/12/20 (18 semanas)

<b>Docente de Sede de Occidente</b>	
Msc. Elí Marcial Rodríguez Herrera Correo: mrodrigueze1961@yahoo.com	Horario: Jueves de las 17 horas a las 20:50 horas

**Contenido**

- 1
- Misión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>
- Visión de la Facultad de Derecho<sup>2</sup>
- Descripción y Justificación:<sup>2</sup>
- Objetivos:<sup>2</sup>
- 3
- Metodología:<sup>9</sup>
- Evaluación:<sup>10</sup>
- Cronograma<sup>10</sup>
- Bibliografía: ¡Error! Marcador no definido.

**Misión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>**

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje, que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y



saberse, con una perspectiva de interdisciplinariedad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

### **Visión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>**

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y en su metodología de enseñanza, prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales del Derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

### **Descripción y Justificación**

Derecho Procesal Penal II es un curso que pretende continuar suministrando los conocimientos necesarios al estudiante en lo que respecta a aspectos esenciales del proceso penal. El curso adquiere carácter práctico, pues se propone dotar al estudiante de los conocimientos que se utilizan en la práctica profesional de previo, durante y después de la fase de debate.

Asimismo, el estudiante podrá valorar la diversidad de juicios que en materia penal se pueden presentar, dependiendo del tipo de acción de que se trate o de la complejidad del asunto.

### **Objetivos**

#### **Generales:**

- Describir los fundamentos doctrinarios básicos del Derecho Procesal Penal.
- Analizar el Código Procesal Penal de 1996, su estructura, división sistemática, institutos consagrados, y fases del proceso contempladas.
- Discutir la normativa que integra el ordenamiento procesal penal a saber: Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Reorganización Judicial, Ley de Justicia Penal Juvenil, Ley de Notificaciones

---

1 Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2017-2022.



Judiciales, Ley de Protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, La Ley de responsabilidad de las personas jurídicas, etc.

- Desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico respecto de la normativa procesal penal, así como de la jurisprudencia que informa esta materia.

### **Específicos:**

- Analizar la acción civil en el proceso penal, su relación con la acción penal y los principios que la rigen.
- Analizar la importancia de los aspectos fundamentales con respecto a la prueba, lo mismo que las técnicas de litigación relacionados con ella y de interrogatorio.
- Analizar la temática de la actividad procesal defectuosa y los problemas de prueba ilícita.
- Analizar el juicio oral y público y los principios que lo rigen. Igualmente los requisitos que debe tener una sentencia. Desarrollar la habilidad para detectar los errores más frecuentes de las sentencias.
- Identificar otros procesos y procedimientos especiales distintos del ordinario y sus características básicas.
- Conocer y aplicar los diferentes medios que tienen las partes en el proceso penal para impugnar las resoluciones judiciales, lo mismo que el desarrollo que han tenido esos medios de impugnación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Analizar el trámite de ejecución de sentencia, posterior a que la sentencia penal quede en firme.

### **Contenidos**

En el curso se examinarán los siguientes temas:

#### **TESIS PRIMERA: La Acción Civil Resarcitoria (SEMANA NÚMERO 1)**

Acción civil resarcitoria y acción penal. Teorías: teoría clásica y teoría positivista. El principio “electa una vía”. Acción y demanda civiles. Excepción de litispendencia.

- a. Principio de accesoriedad de la acción civil resarcitoria.
- b. Absolutoria penal y condenatoria civil.
- c. Prescripción penal y prescripción civil.
- d. Acción procesal. Instancia de constitución. Requisitos de la instancia de constitución. Concreción de pretensiones y conclusiones en el juicio oral.
- e. El imputado demandado civil y el tercero demandado civil.
- f. Presupuestos de la responsabilidad penal y de la responsabilidad civil. Diferencias.
- g. Restitución al estado anterior, daño material y daño moral. El daño social.



- h. La restitución al estado anterior de las cosas dispuesta en sentencia condenatoria sin acción civil. Discusiones y problemas. La inscripción fraudulenta de bienes inmuebles y su anulación. Situación del tercero de buena fe y jurisprudencia de la Sala Primera y la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
- i. Desistimiento de la acción civil. Desistimiento expreso y tácito. Consecuencias del desistimiento.
- j. Condenatoria en costas.

## **TESIS SEGUNDA: Actividad procesal defectuosa (SEMANA NÚMERO 2)**

### Sección I: Marco General

- a. Aspectos comunes entre el código actual y el anterior.
- b. Innovaciones del concepto norma potestativa.
- c. Defectos absolutos y saneables.
- d. Principios que rigen la actividad procesal defectuosa.

### Sección II: El proceso de impugnación del acto defectuoso.

- a. Legitimación para reclamar el defecto del acto
- b. Procedimiento para solicitar la subsanación o invalidez del acto procesal defectuoso.
- c. Efectos de la invalidez del acto defectuoso.

## **TESIS TERCERA: Medios de prueba (SEMANAS 3 A 5)**

### Sección I: Generalidades

- a. Concepto.
- b. Medios de prueba, objeto de prueba y elementos de prueba.

### Sección II: La actividad probatoria

- a. Concepto
- b. Libertad probatoria y sus límites
- c. Búsqueda de la verdad material.
- d. Impulsión procesal
- e. Momentos de la actividad probatoria
  - a. Producción
  - b. Recepción
  - c. Valoración
- f. Sistemas de valoración
  - Prueba tasada
  - Íntima convicción
  - Sana crítica o libre convicción

### Sección III: La prueba ilícita



- a. Concepto
- b. Alcance
- c. Orientación
- d. Prohibiciones de obtención
- e. La teoría de los frutos del árbol envenenado y sus excepciones

#### Sección IV: Diferentes tipos de prueba

- a. Prueba testimonial. Concepto y generalidades. Formalidades de la recepción de la prueba testimonial. Valoración de la prueba testimonial. Sujetos que tienen derecho de abstención de declarar. El secreto profesional. Técnicas de interrogatorio. Preguntas admisibles e inadmisibles. El testigo protegido. Prueba anticipada. Recepción de prueba por videoconferencia.
- b. Pericia. Concepto. Ofrecimiento, admisión y nombramiento. Perito y testigo experto. Perito y consultor técnico. Los peritos de parte. Informe del perito. Valoración de la prueba pericial.
- c. Prueba documental
- d. Otros medios de prueba
  - i. Inspección y registro
  - ii. Allanamiento
  - iii. Secuestro
  - iv. Clausura de locales
  - v. Requisa
  - vi. Registro de vehículos
  - vii. Levantamiento e identificación de cadáveres
  - viii. Reconstrucción del hecho
  - ix. Intervención de comunicaciones y secuestro de documentos privados
  - x. Informes
  - xi. Reconocimiento de personas y objetos
  - xii. Careo
  - xiii. La prueba indiciaria

#### **TESIS CUARTA: El juicio oral (SEMANAS 6-8)**

- a. Caracteres: oralidad, publicidad y sus excepciones, continuidad, contradictorio, inmediación.
- b. Normas generales sobre preparación del juicio.
- c. Anticipos de prueba.
- d. Limitaciones a la libertad del imputado.
- e. Sustanciación del juicio: dirección del debate, imposibilidad de asistencia, apertura de incidentes, declaración del acusado, suspensión del debate, posible nueva calificación jurídica, recepción de pruebas, supuestos de incorporación de prueba por lectura, prueba para mejor proveer; ampliación de la acusación, correlación entre acusación y sentencia, cambio de calificación jurídica, discusión



final, ¿posibilidad de condenatoria a pesar de petición absolutoria fiscal, deliberación, reapertura del debate. Sentencia. Los requisitos de la sentencia. Fundamentación. Redacción y lectura. La sentencia oral en Costa Rica.

### **TESIS QUINTA: Recursos. Aspectos generales y recursos de revocatoria y apelación (SEMANAS 9-11)**

- a. Normas generales sobre los recursos. Concepto. Principio de taxatividad objetiva. Principio de taxatividad subjetiva. Interés para impugnar.
- b. Efecto devolutivo
- c. Efecto suspensivo
- d. Efecto extensivo
- e. Principio de la no reforma en perjuicio.
- f. Revocatoria
- g. Apelación
  - Apelación de autos
  - ¿Apelación del auto de apertura a juicio?
  - Apelación del sobreseimiento definitivo
  - Apelación de la sentencia del juicio oral
  - El derecho a recurrir la sentencia. Diferencia entre recurso de apelación y recurso de casación. Discusiones sobre el principio de inmediación y derecho a recurrir.
  - El Derecho a recurrir en la Convención Americana de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La regulación de la garantía del derecho a recurrir en el CPP de 1973. Quejas presentadas en contra de Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La regulación inicial del CPP de 1996.
  - La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del caso de Herrera Ulloa en contra de Costa Rica y el derecho a recurrir la sentencia y sus consecuencias. Exigencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Desformalización del recurso y revisión integral de la sentencia. Otras sentencias de la Corte Interamericana de Derechos humanos y el derecho a recurrir (Casos Mohamed y Mendoza contra Argentina; caso Norín Catrimán y otros contra Chile). Sentencia del caso Ahmrein y otros contra Costa Rica. Discusiones sobre el derecho a recurrir la sentencia por el ente acusador. Posición de Julio Maier. La sentencia del caso Mohamed contra Argentina y el derecho a recurrir por los acusadores.
  - La Ley de Apertura de la Casación Penal.
  - La Ley de creación del recurso de apelación de sentencia Plazo para recurrir. Impugnabilidad subjetiva y objetiva. Trámite del recurso y audiencia oral. Utilización de la grabación. ¿Recurso renovador o fiscalizador? Sentencia. Reenvío. Consecuencias del caso Mohamed con respecto a la declaratoria con lugar el recurso del Ministerio Público.



### **TESIS SEXTA: El recurso de casación (SEMANA 12)**

- a. Concepto
- b. Diferencia entre el recurso de apelación y el de casación
- c. Orígenes
- d. Fines
- e. La reforma de la ley de creación del recurso de apelación de sentencia.
- f. Competencia para resolver la casación.
- g. Motivos de casación
- h. Formalidades. Concepto de recurso ordinario y extraordinario. Plazo. Impugnabilidad objetiva y subjetiva. Diferencia entre motivos y fundamentos.
- i. La jurisprudencia actual de la Sala Tercera. Criterios de admisibilidad de la Sala Tercera.
- j. Procedimiento y audiencia oral.
- k. Sentencia de casación.

### **TESIS SÉTIMA: Procedimiento de revisión de la sentencia (SEMANA 12)**

- a. Concepto
- b. La revisión como recurso o procedimiento
- c. Competencia
- d. Impugnabilidad objetiva y subjetiva.
- e. Sistema francés y sistema alemán de la revisión
- f. La “cosa juzgada fraudulenta” en el Estatuto de Roma y en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- g. Causales de revisión.
- h. La causal del debido proceso establecida en la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Regulación y su derogatoria
- i. Procedimiento de revisión
- j. Indemnización.

### **TESIS OCTAVA: Responsabilidad penal de las personas jurídicas (SEMANA 13)**

- a. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Discusiones sobre su procedencia desde el punto de vista dogmático penal.
- b. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho Comparado
- c. La regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Costa Rica.
- d. Personas jurídicas a las que es aplicable
- e. Delitos en que es aplicable
- f. Procedimiento de investigación penal de la persona jurídica imputada
- g. Investigación y trámite





- h. Situación procesal de la persona jurídica
- i. Citación de la persona jurídica
- j. Rebeldía y representación de la persona jurídica
- k. Prescripción de la responsabilidad penal
- l. Comparecencia del representante
- m. Conflicto de intereses
- n. Soluciones alternativas al conflicto y procedimiento abreviado
- o. Medidas cautelares
- p. Decomiso y comiso de bienes.

### **TESIS NOVENA: Procedimientos especiales (SEMANAS 14-15)**

**1. Procesos de flagrancia.** Antecedentes de la regulación del proceso de flagrancia. El concepto de flagrancia. Etapas del procedimiento de flagrancia. La prisión preventiva en el procedimiento de flagrancia. Críticas al procedimiento de flagrancia.

**2. Procedimiento abreviado.** Antecedentes del procedimiento abreviado. Diferencias entre el procedimiento abreviado y plea bargaining. Críticas al procedimiento abreviado. Requisitos del procedimiento abreviado. Recurso de apelación en contra del procedimiento abreviado.

**3. Proceso por delitos de acción privada.** Diferencia entre delitos de acción pública, delitos de acción pública a instancia privada y delitos de acción privada. Etapas del procedimiento de acción privada. La querrela privada. Desistimiento de la querrela privada. Conciliación en los delitos de acción privada. Retracción en los delitos en contra del honor.

#### **4. Proceso contravencional**

**5. Proceso Penal Juvenil.** La Convención de Derechos del Niño y el nuevo paradigma de la justicia penal juvenil. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la justicia penal juvenil. Caracteres del proceso penal juvenil. El principio de especialización. La detención provisional. Los criterios de oportunidad. La conciliación, la suspensión del proceso a prueba y la justicia restaurativa. El juicio oral y privado. El recurso de apelación de sentencia y el recurso de casación.

**6. Procedimientos para juzgar a los miembros de los supremos poderes.** Diferencia entre irresponsabilidad e inviolabilidad. Sujetos comprendidos dentro del concepto de miembros de los supremos poderes. Procedimiento. Acción popular. Detención en flagrancia. Investigación inicial. Traslado de la acusación. Trámite legislativo. Autorización de la prosecución del proceso. Procedimiento jurisdiccional- Juicio y recursos. Conversión del procedimiento y acumulación.





## 7. Procedimientos para la aplicación de medidas de seguridad

## 8. Procedimientos para asuntos de tramitación compleja

## 9. Procedimiento de delincuencia organizada

### **TESIS DÉCIMA: Proceso de ejecución de sentencia (Semana 16)**

#### Sección I: Aspectos generales

- a. Concepto
- b. Procedimiento
- c. La defensa y el Ministerio Público. El querellante.
- d. Atribuciones del juez de ejecución de la pena. Delimitación de las funciones de la administración penitenciaria y del juez de ejecución.
- e. La problemática del hacinamiento carcelario. Aumento de la cantidad de privados de libertad por 100,000 habitantes en Costa Rica. El nivel de hacinamiento carcelario en Costa Rica y el principio de dignidad humana. Resoluciones de la Sala Constitucional y de los jueces de ejecución en relación con el hacinamiento carcelario. El Ministerio de Justicia y las medidas para disminuir el hacinamiento.
- f. La ejecución de sentencia en materia penal juvenil

#### Sección II: Penas y Medidas de Seguridad

- a. Ejecutoriedad
- b. Medidas de seguridad

#### Sección III: Ejecución civil

- a. Competencia
- b. Trámite procesal

### **Metodología**

Se combinará la lección magistral con una amplia y activa participación de los estudiantes, para lo cual los mismos deben hacer previamente las lecturas encomendadas. Se realizarán ejercicios prácticos a partir de casos y películas. El porcentaje de distribución será 75% clase magistral con participación de los estudiantes, 25% ejercicios prácticos.

Para el desarrollo de destrezas y habilidades de los estudiantes, a través de la participación de los estudiantes, se utilizará el análisis de casos por los estudiantes, lo mismo que en análisis de películas y capítulos de series televisivas. Además, la realización de ejercicios sobre la elaboración de peticiones del Ministerio Público o de la Defensa y de resoluciones judiciales.



### Evaluación

Todas las actividades evaluativas se harán en grupo.

Audiencia Preliminar: 30%  
Redacción de sentencia: 15%  
Redacción de recurso de apelación: 10%  
Redacción de recurso de casación: 15%  
Exposición de trabajos de investigación: 20%  
Quiz: 10%  
**TOTAL: 100%**

### Cronograma

Semana	Actividad
Semana #1 10 al 14 de agosto	Discusión del programa y clase magistral (acción civil resarcitoria en Costa Rica)
Semana #2 17 al 21 de agosto	Invitado: Exposición de Diego, de la Oficina de Defensa Civil de la víctima
Semana #3 24 al 28 de agosto	Actividad procesal Defectuosa
Semana #4 31 al 4 de setiembre	Medios de Prueba
Semana #5 7 al 11 de setiembre	Medios de Prueba
Semana #6 14 al 18 de setiembre	Primer examen parcial (será la recreación de una audiencia preliminar) Valor: 30%. Se debe conformar grupos de
Semana #7 21 al 25 de setiembre	Juicio Oral
Semana #8 28 al 2 de octubre	Juicio Oral
Semana #9 5 al 9 de octubre	Juicio Oral (Redactar sentencia) Valor: 15%
Semana #10 12 al 16 de octubre	Recurso de Apelación
Semana #11 19 al 23 de octubre	Recursos de Apelación



Semana #12 26 al 30 de octubre	Recurso de Apelación (Se redacta recurso de apelación) Valor 10%
Semana #13 2 al 6 de noviembre	Casación y revisión de sentencia
Semana #14 9 al 13 de noviembre	Se redacta recurso de casación. Valor: 15%
Semana #15 16 al 20 de noviembre	Procedimientos especiales
Semana #16 23 al 27 de noviembre	(Exposición de trabajos de investigación). Valor: 20%. Todos exponen este día.
Semana #17 30 al 04 de diciembre	Proceso de Ejecución de sentencia y responsabilidad penal de las personas jurídicas
Semana #18 7 al 11 de diciembre	Haremos un quiz. Valor: 10%. Se hará en la misma clase. Quienes se eximen, no harán el quiz.

### Bibliografía

- Maier, J.: La impugnación del acusador: ¿un caso de ne bis in idem? En: Ciencias Penales, No. 12, 1996, pp. 10-15.
- Castillo González, F.: La publicidad en el proceso penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas (Costa Rica), No. 32, 1977, pp. 11-34.
- 3. Castillo González, F.: El principio de inmediación en el proceso penal costarricense. En: Revista Judicial, No. 29, 1984, pp. 17-28.
- Castillo González, F.: La prohibición de la “Reformatio in Peius” en el Código Procesal Penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas, No. 26, 1975, pp. 183-210.
- Castillo González, F.: El interés para impugnar en el proceso penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas. San José, No. 49, 1984, pp. 39-57.
- Llobet Rodríguez, Javier. El rigor formal en la admisibilidad del recurso de casación en Costa Rica y el acceso a la justicia. En: Artavia, Sergio/Hidalgo, Xiomara. El recurso de casación penal. San José, Investigaciones Jurídicas, 2014, pp. 77-130.
- Llobet Rodríguez, Javier. Oralidad y apelación de la sentencia penal. En: Picado Vargas, Carlos Adolfo (compilador). La oralidad de las reformas



- penales. San José, Investigaciones Jurídicas, 2013, pp. 209-254.
- Taruffo, Michelle. Considerazioni su prova e motivazione. En: Artavia, Sergio/Hidalgo, Xiomara. El recurso de casación penal. San José, Investigaciones Jurídicas, 2014, pp. 225-242.
  - Fletcher, George/Sheppard, Steve. American Law in a Global context. The Basis. Nueva York, Oxford, 2005, pp. 531-548.
  - Langbein, J.: Torture and Plea Bargaining. En: The University of Chicago Law Review, 46, 1978, pp. 3-22.
  - Gatgens, Erick. La irracionalidad en el Derecho Procesal Penal: sobre la libre convicción y la sana crítica "racional". Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales, No. 6, 2014.
  - Llobet, Javier. "Éxito" del populismo punitivo en Costa Rica y sus consecuencias. En: Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales, 2016.
  - Arroyo Gutiérrez, J.M./Rodríguez Campos, A.: Lógica jurídica y motivación de la sentencia penal. San José, Editorial Jurídica Continental, 2003.
  - Llobet Rodríguez, Javier. La Corte Interamericana de Derechos Humanos y las garantías procesales. San José, Editorial Jurídica Continental, 2018.
  - Llobet Rodríguez, Javier. Proceso penal comentado. San José, Editorial Jurídica Continental, 2017.
  - Chinchilla Calderón, R. De reformas contrarreformas. El juzgamiento de los delitos cometidos en flagrancia. En: Escuela Judicial. Derecho Penal sustantivo y Derecho Procesal Penal, 2009, pp. 137-158.
  - Andrés Ibáñez, P.: Los 'hechos' en la sentencia penal. México, Distribuciones Fontamara, 2005.

### **Bibliografía complementaria**

- Maier, J./Bovino, A. (Editores). Procedimiento abreviado. Buenos Aires, Editores del Puerto, 2001.
- Borja Jiménez, E. (Coordinador). Diversidad cultural, conflicto y derecho. Valencia. Tirant lo blanch, 2006.
- Hermann.: Ein neues Hauptverhandlungsmodell. En: ZStW (Alemania), 1988, pp. 41-80.
- Binder, Alberto. Introducción al Derecho Procesal Penal. Tomo I. San José, Editorial Jurídica Continental, 2014,

### **Películas:**

- Mi primo Vinnie (Tema interrogatorio a testigos)
- 12 hombres furiosos (Tema deliberación, valoración de la prueba, sistema de jurados)
- Matar un ruseñor (Tema interrogatorio a la víctima, valoración de la prueba).
- El crimen de Cuenca (Tema: prueba ilícita, error judicial, procedimiento de



revisión)

- Episodio de la serie los practicantes (valoración de la prueba y elaboración de sentencias).
- Heredarás el viento (juicio público).
- Veredicto final (acción civil).
- Wrong Man (reconocimiento de personas).
- Yo confieso (secreto profesional por confesión).
- Ahí está el detalle (comunicación del abogado con el imputado antes del juicio e interrogatorio).
- Amistad (elocuencia en las conclusiones).
- Tiempo para matar (elocuencia en las conclusiones)